

MIÉRCOLES, 23 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 246

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2020-8707** *Información pública de solicitud de licencia de apertura de una actividad de lavandería, tinte, lavandería en seco, lavado y planchado (epígrafe 971.1), sita en la calle El Somo, 56 izquierda, Nave Cooperativa del Campo. Expediente 7259/19.*

Doña Lidia Revuelta Ruifernández solicita de este excelentísimo Ayuntamiento licencia de apertura de una actividad de lavandería, tinte, lavandería en seco, lavado y planchado con instalaciones con una potencia total de 21,60 kW, a instalar en la calle El Somo, nº 56 izquierda, Nave Cooperativa del Campo.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el plazo de DIEZ DÍAS, en horario de oficina, en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este excelentísimo Ayuntamiento, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la instalación que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

Santander, 31 de agosto de 2020.

El concejal delegado de Fomento, Movilidad Sostenible y Vivienda,  
César Díaz Maza.

[2020/8707](#)